



BOLDT S.A.

(C.U.I.T. 30-50017915-1) CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 2024, en primera convocatoria a las 10:30 hs., la cual se celebrará de manera presencial en la sede social cita en Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de la aplicación Zoom (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2023; 3) Consideración de: i) el resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2023 que arrojó un resultado negativo de \$ 4.762.610.446 expresado en moneda de fecha de cierre del ejercicio económico; y ii) del destino de la cuenta resultados no asignados negativos de \$ 20.666.942.253 expresado en moneda de fecha de cierre del ejercicio económico; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 103.728.593,38) (valor histórico) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2023; 8) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Fernando Pablo Tiano al cargo de Director Titular. Consideración de su gestión. Designación de su reemplazo hasta la finalización del mandato en curso; 9) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023; 10) Fijación del número de Síndicos titulares y suplentes. Designación de estos por el término de un ejercicio. 11) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2024; 12) Autorizaciones. La Asamblea será celebrada de forma presencial en la sede social y a distancia de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y Resolución General N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores. Para ello, se utilizará la plataforma "Zoom" a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el párrafo siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia, la Sociedad garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto y se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital. La correspondiente grabación de la reunión será conservada por el plazo de 5 (cinco) años y estará a disposición de los accionistas que así lo requieran. Los accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de la modalidad presencial o "a distancia" deberán comunicar por correo electrónico su asistencia y modalidad de participación a la Asamblea a la siguiente dirección: relmercado@boldt.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita la Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 22 de febrero de 2024 a las 18:00 horas. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 19 de febrero de 2024, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 19 de febrero de 2024, la documentación que acredite su inscripción como tal





ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la Asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista hubiera comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se hubiese indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. Al momento de ingresar a la Asamblea cada uno de los participantes deberá indicar el lugar donde se encuentra y los siguientes datos personales: a) nombre y apellido o denominación social completa; b) tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio y/o imagen. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados. La documentación a ser considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). La firma del Acta de Asamblea y su Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinarán dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la RG de la CNV N° 939/2022. Designado según instrumento privado acta directorio 1234 de fecha 27/02/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 29/01/2024 N° 3393/24 v. 02/02/2024

Fecha de publicación: 29/01/2024

